

## **ÍNDICE DE MEMORIA DESCRIPTIVA**

### **Proyectos de I+D+i**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

**(Ext. recomendada 5 pág.)**

- Breve historia de la empresa y del grupo si procede.
- Breve descripción de las principales actividades y productos de la empresa.
- Política y/o Plan Estratégico de I+D+i de la empresa.
- Principales certificaciones y/o acreditaciones de la empresa.

#### **2. OBJETO Y ALCANCE**

**(Ext. recomendada 2 pág.)**

- Se describirán los objetivos generales del proyecto (técnico, comerciales, ambientales, estratégicos, etc.).
- Se describirán los objetivos técnicos específicos del proyecto y alcance del mismo

#### **3. POTENCIAL DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL**

##### **3.1. DEMANDA ESTIMADA**

**(Ext. recomendada 5 pág.)**

- Se identificarán y describirán, cualitativa y cuantitativamente, los clientes potenciales y los mercados en los que operará el nuevo producto, servicio o proceso desarrollado en el proyecto.
- Se realizará un análisis cualitativo y cuantitativo de las empresas de la competencia del solicitante en los mercados objetivos.
- Se describirá cualitativa y cuantitativamente la situación actual del solicitante en los mercados objetivos del proyecto.
- Se realizará y justificará una previsión cualitativa y cuantitativa de la situación futura del solicitante en los mercados objetivos en caso de éxito del proyecto, a corto, medio y largo plazo.

##### **3.2. RENTABILIDAD Y RIESGOS ASOCIADOS**

**(Ext. recomendada 5 pág.)**

- Se definirá el producto o servicio a comercializar como resultado del proyecto.
- Se justificará la rentabilidad económica del proyecto para los solicitantes y/o otras partes interesadas, en lo que afecta a la cuenta de resultados del proyecto aportada en el apartado 7 de la *Memoria Económica* del proyecto y a la cuenta de resultados general de las empresas solicitantes y colaboradoras
- Se identificarán y describirán los principales riesgos comerciales asociados al proyecto, existencia de barreras externas e internas de carácter legal, administrativo, financiero, comercial o estructural, así como el plan de contingencia de dichos riesgos.

##### **3.3. PLAN DE EXPLOTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO (Ext. recomendada 5 pág.)**

- Se describirá la capacidad comercial actual de la empresa.

- Se describirá el plan de explotación comercial específico para los resultados del proyecto (estrategia de venta del producto, servicio o proceso; redes de comercialización, actividades de promoción, planificación temporal de actividades, introducción de modelos de comercialización innovadores, etc.).

### **3.4. PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO (Ext. recomendada 5 pág.)**

- Se describirá la situación actual de la empresa en los mercados exteriores (cuota de exportación, estructura comercial en el extranjero, acuerdos comerciales con distribuidores extranjeros, etc.).
- Se describirán los objetivos comerciales a escala internacional de la empresa en relación al proyecto (mercados exteriores objetivo, competencia internacional relevante, etc.).
- Se describirán las actividades planificadas específicamente para la explotación a escala internacional de los resultados del proyecto.

### **3.5. ESTRATEGIA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (Ext. recomendada 5 pág.)**

- Se describirá la estrategia o política de protección de los resultados de la I+D+i definida por los solicitantes. Se citarán ejemplos de éxito (patentes, marcas, modelos de utilidad, etc.).
- Se aportará un análisis previo sobre la viabilidad de protección de los resultados del proyecto, a escala nacional e internacional.
- En su caso, se indicará el plan de protección específico de los derechos de propiedad intelectual de los resultados del proyecto, identificando las acciones concretas de protección a acometer.

## **4. POTENCIAL IMPACTO EN LA REGIÓN**

### **4.1. GENERACIÓN DE MASA CRÍTICA DE CONOCIMIENTOS EN ÁREAS Y DISCIPLINAS ESTRATÉGICAS PARA LA REGIÓN (Ext. recomendada 3 pág.)**

- Se describirá y justificará la generación en Andalucía de masa crítica de conocimientos en áreas y disciplinas científicas y tecnológicas consideradas estratégicas para la región, a consecuencia del éxito del proyecto.

En este sentido, y en relación directa con el proyecto, se describirá la posible generación de valor, de sinergias y de capacidades añadidas y complementarias con relación a aquellas de las que dispondrían las entidades participantes en el proyecto por separado, en especial las derivadas de la transferencia de recursos, de conocimientos, de procedimientos organizativos y de trabajo en el ámbito de la innovación (ej. relaciones estables Empresa-Universidad, marcos de cooperación competitiva entre empresas, incorporación de científicos y tecnólogos al sector privado, etc.).

### **4.2. GENERACIÓN DE RIQUEZA (Ext. recomendada 3 pág.)**

- Se describirá y justificará, cualitativa y cuantitativamente, la generación de riqueza en Andalucía derivada del éxito del proyecto.

En este sentido, no sólo se describirán y cuantificarán los beneficios empresariales directos o diferidos de las entidades participantes en el proyecto, sino también la generación de beneficios en otras entidades

dentro de la cadena de valor del producto o servicio describiendo el impacto del proyecto sobre la economía andaluza y enmarcándolo, si aplica, en el impacto global del proyecto a escala nacional o internacional.

#### **4.3. GENERACIÓN DE EMPLEO**

**(Ext. recomendada 3 pág.)**

- Se describirá y cuantificará el empleo generado en Andalucía como consecuencia tanto de la ejecución del proyecto como de su posterior éxito y explotación de resultados. Se describirá y justificará tanto el empleo directo generado en las entidades participantes en el proyecto, identificado además en la memoria económica de la solicitud de incentivo, como el indirecto generado en el resto del tejido productivo andaluz.

#### **4.4. MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE**

**(Ext. recomendada 2 pág.)**

- Se describirán y cuantificarán las incidencias positivas significativas sobre el medio ambiente derivadas del éxito del proyecto.
- Se describirá la estrategia y política de gestión ambiental de los solicitantes.

### **5. POTENCIAL CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**

#### **5.1. ÁREA DE INVESTIGACIÓN PROPUESTA**

**(Ext. recomendada 3 pág.)**

- Se identificarán y justificarán las principales áreas estratégicas de investigación dentro de las cuales se enmarca el proyecto, áreas estratégicas determinadas por CTA, así como por los diferentes planes y programas de I+D+i existentes a escala autonómica, nacional, comunitaria o internacional.
- Si procede, se incluirá el proyecto dentro de alguna/s de la/s línea/s de investigación prioritaria/s marcada/s por los Comité Técnicos Sectoriales de CTA.
- Se describirán las tecnologías más significativas incorporadas o previstas desarrollar en el proyecto.

#### **5.2. NIVEL DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, Y GRADO DE INNOVACIÓN Y PROGRESO CON RELACIÓN AL ESTADO ACTUAL DE LOS CONOCIMIENTOS**

**(Ext. recomendada 10 pág.)**

- Se describirá el estado del arte de las tecnologías implicadas.
- Se describirán las principales innovaciones científicas y tecnológicas que presenta el proyecto en relación al estado actual de conocimientos.
- Se justificará la tipología de proyecto solicitada en el apartado 2.1 de la *Memoria Económica* del proyecto: Investigación industrial, Desarrollo Tecnológico ó Innovación Tecnológica.
- Se citarán las referencias bibliográficas más relevantes.

### **5.3. EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL EQUIPO CIENTÍFICO PROPUESTO**

**(Ext. recomendada 5 pág.)**

- Se describirá la capacidad investigadora y la trayectoria en I+D+i relevante de todas las entidades participantes en el proyecto: solicitante, colaboradores, grupos públicos de investigación, centros de innovación y tecnología, empresas subcontratadas, etc.

## **6. FORMULACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO**

### **6.1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

**(Ext. recomendada 10 pág.)**

- Se describirán los antecedentes del proyecto. Se justificará la necesidad del proyecto.
- Si se trata del desarrollo de un nuevo producto, servicio o proceso, se describirá el producto, servicio o proceso precedente si lo hubiese.
- Se describirá el nuevo producto, servicio o proceso o la mejora de los mismos, con sus principales características técnicas y funcionales, destacando los aspectos diferenciales más significativos y los riesgos tecnológicos potenciales. Se indicará la posible sujeción a normas y homologaciones, nacionales, europeas y/o internacionales.
- En su caso, se adjuntará un croquis general inicial o diagrama de bloques (no definitivo) del nuevo producto, servicio o proceso.

### **6.2. PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA**

**(Ext. recomendada 15 pág.)**

- Se establecerán y describirán las actividades planificadas para la consecución de los objetivos del proyecto, ya definidas en el apartado 4 de la Memoria Económica del proyecto. Para cada una de las actividades planificadas, se explicará la metodología a utilizar, las entidades que participan, la entidad que la lidera, y los resultados esperados.
- Se justificarán los hitos intermedios definidos en el apartado 5 de la Memoria Económica del proyecto.
- Se aportará un cronograma de las actividades del proyecto.

### **6.3. RECURSOS**

#### **6.3.1. Recursos humanos**

**(Ext. recomendada 5 pág.)**

- Se justificará brevemente la participación en el proyecto de cada uno de los miembros del personal de las empresas solicitante y colaboradoras, señalados en el apartado 3.2 de la *Memoria Económica* del proyecto, en base a su formación, experiencia y conocimientos. En el caso de nuevas contrataciones, se aportará el perfil requerido de las personas a contratar.
- Se justificará brevemente la participación en el proyecto de cada uno de los miembros del personal de los grupos de investigación públicos contratados, en base a su formación, experiencia y conocimientos. En el caso de nuevas contrataciones, se aportará el perfil requerido de las personas a contratar.

#### **6.3.2. Inversiones en aparatos y equipos**

**(Ext. recomendada 3 pág.)**

- Se desglosarán todas las inversiones en aparatos y equipos realizadas durante la realización del proyecto, con independencia de que su incentivación haya sido solicitada o no en el apartado 3.1 de la Memoria Económica del proyecto. Para cada una de las partidas se aportará una descripción de sus características principales o ficha técnica, así como su necesidad para el proyecto.

### **6.3.3. Materiales**

**(Ext. recomendada 3 pág.)**

- Se desglosarán todos los gastos en materiales realizados durante la realización del proyecto, con independencia de que su incentivación haya sido solicitada o no en el apartado 3.3 de la Memoria Económica del proyecto. Para cada una de las partidas se aportará una descripción de sus características principales o ficha técnica, así como su necesidad para el proyecto.

### **6.3.4. Subcontrataciones**

**(Ext. recomendada 3 pág.)**

- Se desglosarán todas las subcontrataciones realizadas durante la realización del proyecto, con independencia de que su incentivación haya sido solicitada o no en el apartado 3.4 de la Memoria Económica del proyecto. Para cada subcontratación se aportará una descripción de sus características principales, así como su necesidad para el proyecto.
- En caso de que el solicitante subcontrate a empresas vinculadas (aquellas en las que el 25% de su capital o de sus derechos de voto pertenezca a una empresa solicitante), deberá justificarse la memoria económica adicional presentada, correspondiente a las actividades y costes subcontratados a dichas empresas vinculadas.

## **6.4. PRESUPUESTO**

**(Ext. recomendada 5 pág.)**

- Se describirá y justificará la necesidad y el coste de todas las partidas económicas solicitadas en la Memoria Económica del proyecto para la correcta ejecución de este.

## **7. OTROS ASPECTOS DE INTERÉS**

**(Ext. recomendada 5 pág.)**

- Se aportará cualquier otra información relevante sobre el proyecto no recogida en ninguno de los apartados anteriores.
- En particular, si el proyecto afecta a cuestiones éticas (p.ej. biomedicina), se especificará la normativa que le aplica y se justificará su cumplimiento.

## **ANEXOS TÉCNICOS**

- A\_ CV del personal de la/s empresa/s (Ext. recomendada: 1 pág/persona)**
- B\_ Memoria de investigación de los grupos públicos de investigación y CV del personal de estos (Ext. máx CV: 2 pág/persona)**
- C\_ Contrato/s Empresa-Grupo público de investigación**
- D\_ Contrato/s Solicitante-Subcontratistas**
- E\_ Acuerdo de consorcio**
- F\_ Facturas proforma**